



DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL L CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DEL CICS UMA CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2026

En la Ciudad de México, siendo las 08:50 horas del 15 de junio de 2026, en la sala del HCTCE del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta; ubicado en la Hacienda del Mayorazgo, km 39.5 Carretera Xochimilco-Oaxtepec, se reunieron:

MCP. Carlos Rivera García, Presidente; **M en E. Susly Tania Brenis Vázquez**, Secretaria; **M. en C. E. M.E.B.E.C. Diana Marlene Juarez Mancilla**, Jefa del Depto. de Medicina; **M. en E. Norma Esther Rodríguez Sánchez**, Jefa del Depto. de Nutrición; **DCSC. Erika Araceli Soria González**, Encargada del Departametro de Odontología; **Lic. en Opt. Adriana Natividad Aguilar Robles**, Jefa del Depto. de Optometría; **M. en C. Irma Reyes Chávez**, Encargada del Depto. de Trabajo Social; **Lic. Lilia Luengas Hernández**, Representante docente del programa académico de Enfermería; **Lic. en Otp. José Manuel Nazario Godínez**, Representante docente del programa académico de la Licenciatura en Optometría; **M. en E. Gabriela Tlaseca García**, Representante docente del programa académico de la Licenciatura en Optometría; **M. en C. Víctor Guillermo López García**, Representante Docente del programa académico de la Licenciatura en Trabajo Social; **Lic. en G. Juan Antonio Reyes Parra**, Representante sindical docente de la sección 60; **C. Luis Angel Delgado Sosa**, Representante alumno del programa académico de la Licenciatura en Nutrición; a fin de llevar a cabo la 10ª sesión extraordinaria del HCTCE, bajo el siguiente:

Orden del día

- Lista de asistencia
- Presentación y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de planes y programas

1. Lista de asistencia.

Al ser una sesión extraordinaria, se inicia la sesión con los consejeros asistentes.

2. Presentación y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Planes y Programas del CICS UMA

El MCP Carlos Rivera García presidente del CTCE del CICMA, solicita a la secretaria el desahogo del punto, la Maestra Susly Tania Brenis informa al pleno que la Comisión de Planes y Programas sesionó el 12 de junio de 2026 a las 11:00 horas para analizar, evaluar y dictaminar la propuesta de diseño y rediseño del plan de estudios 2025 del programa académico de la Licenciatura en Optometría.

1. Se presenta la jefa del Departamento de Optometría, la Lic. en Opt. Adriana Natividad Aguilar Robles y la jefa del departamento de Innovación Educativa Mtra. Rosario Mena Plascencia con el fin de exponer la oferta educativa del cuarto semestre del Plan de Estudios del programa académico de la Licenciatura en Optometría, plan 2025 la cual cuenta con seis unidades de aprendizaje de rediseño, la carga horaria y de créditos es:



2026
año de
Margarita
Maza



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**Centro Interdisciplinario de
Ciencias de la Salud
Unidad Milpa Alta**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

No.	Unidades de aprendizaje	HT	HP	Créditos Tepic	Créditos SATCA
1	Patología Ocular (R)	3.0	2.0	8.0	7.0
2	Farmacología ocular (R)	4.0	1.0	9.0	7.0
3	Óptica oftálmica (R)	1.0	2.0	4.0	4.2
4	Refracción ocular (R)	2.0	4.0	8.0	8.4
5	Clínica de refracción (R)	1.0	7.0	9.0	11.2
6	Clínica de patología ocular (R)	2.0	2.0	6.0	5.6
	Total	12.0	18.0	42.0	41.9

HT - Hora teórica / semana | HP - Hora práctica / semana | R - Rediseño

Al revisar los elementos de la unidad de aprendizaje de **Óptica oftálmica**, la comisión de planes y programas analiza el propósito, la intención educativa, las competencias por unidades temáticas, los contenidos temáticos, las estrategias de aprendizaje, la evaluación de los aprendizajes, prácticas a desarrollar en cada unidad temática y recursos a utilizar, el perfil docente y la incorporación de los ejes trasversales.

Se solicita aclarar si el programa académico cuenta con los equipos que se requieren para la realización de las prácticas, se sugiere analizar las unidades de competencia establecidas y la opción de que se puedan acreditar por saberes previamente adquiridos. Toda vez que se ha dado respuesta y aclarado las observaciones de la comisión de planes y programas, se emite el siguiente

DICTAMEN: aprobar el rediseño de seis unidades de aprendizaje del cuarto semestre del programa académico la Licenciatura en Optometría, plan 2025 con vigencia a partir del período escolar 2027-1, del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta.

Una vez expuesto el dictamen de la comisión de planes y programas del CICS UMA, se solicita al pleno se manifieste a través de votación libre y abierta. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

No existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 09:30 horas del 15 de junio de 2026 y firman al margen las personas que en ella intervinieron para los fines legales a que hubiese lugar.



2026
año de
**Margarita
Maza**